

# EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.  
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
Número suelto 1 rs.  
La suscripcion se hace previo pago adelantado.  
Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8, segundo.

GERONA

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real linea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administracion de uno á cuarenta reales linea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real linea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales.

AÑO IV. Redaccion Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo. Viernes 11 de Enero de 1884. SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos. NÚM. 435.

## GRAN CONSULTORIO DEL MÉDICO R. SAEZ

Especialista en las enfermedades venéreas, sífilíticas y humorales. Curacion segura, pronta y radical del herpes, escrófula, reuma, sífilis y demás vicios humorales, con el empleo del nuevo é inofensivo tratamiento del médico especialista R. SAEZ, que cuenta con gran número de curaciones en su mayoría ya incurables; dando grandes y maravillosos resultados en las enfermedades de la matriz y muy especialmente en las úlceras y flujos blancos, sostenidas casi siempre por un vicio humoral. Consulta general de 1 á 3 y de 6 á 8.—Reservada para señoras de 3 á 4.

Rambla de Canaletas, núm. 5 y calle de Tallers, núm. 2, piso principal.—Barcelona.

MAQUINAS PARA COSER

DE  
La Comp.<sup>a</sup> Fabril SINGER

LEGÍTIMAS

Se adquieren por 10 Rs. vn. semanales  
Sin entrada ni adelanto ni aumento.

Abeuradors, 8, Gerona.  
Ingeciéros, 4, Figueras.

EN EL CONGRESO

A primera hora era muy escasa la concurrencia de señores diputados. No sucedía lo mismo en las tribunas que estaban repletas de impacientes curiosos y de apreciables curiosas.

Varios señores diputados presentaron proposiciones de ley, y despues el Congreso negó la autorizacion que se le había pedido para procesarnos, ó por mejor decir, procesar á nuestro querido Director. Este proceso data de los tiempos del general Martinez Campos.

Nuestro distinguido amigo señor Diz Romero, rompió el fuego de la discusion rectificando hábilmente, explicando la disidencia del partido constitucional, y demostrando hasta la evidencia que el señor Sagasta no supo ó no quiso cumplir los compromisos que había contraído en la oposicion.

Para alusiones personales, pidió y obtuvo la palabra el señor Romero Robledo, y por cierto que, al referir lo ocurrido en el seno de la comision del Mensaje, dijo muy claramente que los izquierdistas estuvieron conciliadores é intransigentes los fusionistas,

que es precisamente lo que ha venido afirmando la prensa. El testimonio del señor Romero Robledo, no le reusarán los fusionistas, por que es imparcial. Por lo demás, el exministro de la Gobernacion hubo de mostrarse partidario de la formacion de dos grandes partidos, y rechazar esa aspiracion fusionista, que consiste en mantener un verdadero estorbo ó partido intermedio, liberal de nombre y conservador en la práctica.

El señor Capdepon, no encontró de su gusto la explicacion que había dado al señor Romero Robledo, y esto se comprende muy bien; para complacer á los fusionistas hubiera necesitado el jefe de los húsares emplear aquella figura retórica, que consiste en decir lo que no es exacto.

Signió á la rectificacion del exfiscal del Supremo, otra rectificacion del señor Romero, en la cual, manifestó esperanzas de que vayan á engrosar las filas conservadoras muchos hombres de la fusion. Eso es lo lógico, y lo que exigen las conveniencias del país.

El señor ministro de Hacienda intervino en el debate, pronunciando un discreto discurso haciendo afirmaciones favorables al programa del Gobierno, es decir, favorables al sufragio universal y á la revision constitucional. El señor Gallostra se defendió hábilmente de los inmerecidos cargos que le han dirigido los fusionistas, mostrándose partidario de la conciliacion, en el sentido que lo ha realizado el Gobierno.

Al llegar aquí, se levantó el señor Cañamaque (representante de las intransigencias sagastinas, en la época de la decadencia del señor Sagasta), y se encara con el señor Posada Herrera, y le zahiere y le maltrata sin

tener en cuenta los grandes merecimientos de este ilustre hombre público, sin tener en cuenta lo que el señor Cañamaque es, lo que vale y no lo que figura valer. Pero en fin, para defender la causa perdida de la fusion, nada más lógico que buscar un defensor de la talla y la importancia y la consecuencia y la respetabilidad y los conocimientos del señor Cañamaque. Esto no hay necesidad de que los alabe aquella Inés de la cena de Baltasar de Alcázar, basta con que lo alabe D. Zoilo Perez y algun otro fusionista de menor cuanlia. ¿Qué alabanzas no merecerá cuando *El Correo*, que es el periódico de la familia, censura al señor Cañamaque del único modo que puede censurar, dado el estado de las cosas?

Por supuesto, que el señor Posada Herrera dió al señor Cañamaque la contestacion que se merecía. Ironía más sangrienta no ha salido nunca de los labios de un presidente del Consejo. Había preguntado el joven fusionista de marras que con qué poderes intentó la conciliacion el señor Posada Herrera. El señor presidente del Consejo contestó diciendo que había recibido de su Majestad el encargo de formar Gabinete, y eso bastaba. ¿Pues no había de bastar? ¿Por ventura entiende el joven fusionista, que el señor Posada Herrera tenía el deber de consultar á cualquier diputado de los que recibieron, por obra de gracia sagastina, una credencial de representante del país, como hubieran podido recibir, con arreglo á la ley de presupuestos, una credencial de seis mil reales?

El Ruiz Gomez terció en el debate. Alguna declaracion suya ha sido mal interpretada indudablemente, y tambien muy explotada por conser-

vadores y fusionistas. El señor ministro de Estado declaró que aceptaba el programa del Gobierno que le defendía y que suspiraba por la conciliacion. Hechas estas afirmaciones, lo demás importa poco, si hay buena voluntad para interpretarlo.

Rectificó el señor Capdepon, increpando duramente al señor Posada Herrera, que por lo mismo que se ha puesto resueltamente del lado de las ideas liberales, es blanco de las iras fusionistas. Las palabras del señor Sales levantaron una verdadera tempestad, seguida de protestas y voces; el señor Sagasta rompió dos campanillas, y se produjo uno de esos alborotos parlamentarios que no son frecuentes en las Cortes.

Restablecida la calma, empezó el señor Acuña á pronunciar un brillante discurso con toques liberales y demócratas afirmaciones del programa del Gobierno, y tendencias á buscar y favorecer la conciliacion.

Mañana daremos cuenta de este discurso.

Madrid 8 de Enero de 1884.

CACHOS.

Merece los mas vivos elogios el señor ministro de Fomento en particular y el Gobierno todo por el decreto publicado en la *Gaceta*, concediendo al laureado poeta y eminente literario señor Garcia Gutierrez categoria y sueldo de jefe superior de administracion.

Esta es otra de las cosas que atareados con su política personal y de nómina, no se les ocurrió hacer á los fusionistas.

Honrar las pátrias letras en la persona del inspirado autor de *Venganza Catalana* y *El Trovador*.

El señor Posada Herrera, con aquel donaire que Dios le ha dado, dijo en el Congreso, que todo el regateo de los fusionistas en la cuestion del sufragio se basa en el valor de un *perro chico*.

Y como en este mundo hasta el donaire es contagioso, sale *El Progreso* con el siguiente, que tiene gracia:

«Un arriero tenia tres burros y se dedicaba al comercio de aceite. Pagaba por su industria traginera más de diez duros, y tenia por consiguiente voto; pero el año pasado se le murió un burro y bajó la cuota de contribucion, con lo cual perdió tambien el voto.

Ahora bien, quién tenia el voto, ¿el burro ó el arriero?

Miren los fusionistas á qué confusiones puede llevar una obcecacion.»

Pues para nosotros la cuestion en vez de confusa se nos presenta muy clara. En efecto; si el arriero con el tercer burro tenia voto y muerto el animal se lo quitaron, á cualquiera se lo ocurre que los fusionistas dieron el voto al arriero.... en consideracion al burro.

De modo que en realidad el votante venia á ser el burro.... por mano del arriero.

Leemos:

«Para evitar que los desprendimientos continúen, tenemos entendido que los fusionistas intentarán algo en una de las próximas sesiones, con el propósito de destruir el efecto producido por los discursos de los señores Posada Herrera y Lopez Domínguez.

El intento consiste en demostrar, ó por lo ménos, en llevar al ánimo de la mayoría el convencimiento de que la izquiera no tiene probabilidad alguna de alcanzar el decreto de disolucion, ni se le ha hecho ofrecimiento alguno, ni la más leve indicacion que justifique las esperanzas que los ministeriales sigen abrigar.»

Diablo, diablo, ahora si que vá de veras.

Aconsejamos al gobierno el uso del colorete, para que no se le vean en el rostro los mil colores con que le amenazan los fusionistas.

.....

Dice *El Liberal*:

De otro colega:

«Esta tarde no se cotizaba á ningun precio el papel fusionista.

Los tenedores de este papel están desesperados.»

¿Tenedores desesperados?

Alusion evidente á los altos empleados fusionistas que defienden su cubierto a la desesperada.

¿Lo oye usted señor Quintana?

\* \*

Y á propósito del señor Quintana, de Torroella de Montgrí.

Nuestros lectores sabrán ó no sabrán, que entre las razones—léase excusas y subterfugios—alegados por los altos empleados fusionistas ó por sus amigos, para no soltar las brevas que con tanta dignidad y decoro político vienen chupando, mientras siguen haciendo una guerra de mala ley al gobierno que les paga; entre dichas excusas, repelimos, se cita la de que aguardan á dimitir para des-

pues de la votacion del Mensaje, por creer aun posible la conciliacion.

Esto mismo se decía ayer en cierto círculo, cuando alguien hubo de observar que, aun cuando la excusa sea sobrado burda, resultaría un tanto aceptable si esos altos funcionarios desempeñaran en el interin sus destinos por puro patriotismo, renunciando al sueldo.

A lo cual replicó un tercero, que en cuanto al diputado por Torroella de Montgrí, podia casi afirmar que si seguia desempeñando el cargo de Director de Impuestos, era unicamente en bien de la pátria, para cuyo servicio no habia sacrificio que le costára hacer; y que creia tanto más en el desinterés y abnegacion del señor Quintana, en cuanto tenia indicios de que todo el sueldo que le haya correspondido durante el gobierno actual, piensa repartirlo entre varios pueblos de esta provincia, en concepto de compensacion, por no haberles podido complacer en la rebaja del cupo de consumos que tienen solicitada.

Lo cual dijo el narrador tenerlo de un amigo suyo llegado hace poco de la villa y corte.

Quien lo oyó de boca de un cuñado de la mujer del sobrino del tío de un yerno del hermano del mozo de la portería de la Direccion general de Impuestos.

### EL ANARQUISTA CURIEN

El jóven anarquista que, el 16 de Noviembre último, se introdujo en el ministerio con el propósito de matar á M. Jules Ferry ha comparecido recientemente ante el tribunal correccional. No se trataba ya de la tentativa de asesinato, que Curien confiesa, sino de insultos y rebelion contra los agentes que le prendieron.

Curien cuenta ya diez y siete años y apenas se le supondrían trece ó catorce; es uno de esos individuos anémicos, de endeble constitucion, enclenque, encorvado, de tez pálida y con cierta expresion de astucia en sus ojos.

Alistóse en no sabemos que comité, en el cual los tunantes de su edad le daban cierta importancia. El único alimento de su enferma inteligencia consistía en la lectura de los diarios de ideas mas revolucionarias, como el *Forcat* y el *Travailleur*.

Curien, al parecer, ha obedecido á una idea fija, la de darse á conocer por un hecho *cualquiera* que llamase la atencion. Según su misma declaracion habia resuelto matar al presidente del Consejo de ministros.

Curien habitaba en Cambrai, pero hallándose el 15 de Noviembre último sin trabajo, aprovechó esta ocasion para trasladarse á París, como así lo hizo. Según dijo habia ido á París á ver á uno de sus parientes. Llevaba un revolver en el bolsillo y 30 cartuchos que compró en Lille.

Por un conserje de la Cámara supo

donde hallaria á M. Jules Ferry, dirigióse á la calle de la Grenelle, y presentóse en el ministerio de instruccion pública en donde dijo que deseaba hablar con el ministro. El ugiere le contestó que no podia dejarlo pasar si no llevaba una tarjeta en que así se espresase. Curien estrañándolo, dijo que era delegado de una reunion de obreros y añadió:

«Puesto que no se quiere recibir á los obreros, sabremos usar de la dinamita.»

Diez minutos despues el ugiere Sylvertre, volvió á ver Curien en el mismo sitio y con iguales pretensiones, y le suplicó que se retirase. Contestó que nada tenia él que ver, y sacando un revolver del bolsillo dijo: «Quiero matar á Ferry.» Cogieronle, desarmaronle y le ataron las manos. Cuando se lo llevaron exclamaba: «Los republicanos son unos explotadores! ¡los obreros se mueren de hambre!»

Los guardias que le arrestaron y á los cuales insultó, dicen que exclamaba: «¡Abajo la policia! ¡Viva la revolucion social! ¡Viva la anarquía! ¡Viva la *panclastique*!» (Segun informes es un nuevo producto que sustituye con ventaja á la dinamita.)

La actitud del acusado es la de un vanidoso que cree que Europa entera toma en serio sus actos.

M. Falcimaigne se circunscribe á pedir contra ese pobre exaltado la aplicacion de la ley, cual lo ha hecho con los mas vulgares acusados.

M. Henry Bonnet, defensor, dice: que el acusado es hijo y nieto de oficial; que su familia es una de las mas honorables. Lee una carta de la madre del acusado, pidiendo á los jueces que sean indulgentes para con su hijo. «Jamás», dice, «ha recibido malos ejemplos.» Según parece salió de su casa cuando su madre casó en segundas nupcias, lo cual le produjo tal tristeza que quiso suicidarse.

Dice el defensor que los verdaderos culpables son los que han desviado al pueblo por medio de excitaciones de mal género, etc.

El tribunal, teniendo en cuenta los pocos años del acusado y las excitaciones que sobre él han tenido efecto, le condena á tres meses de prision.

«¡Viva la revolucion social!» exclamó por dos veces Curien, mientras se lo llevaban los guardias. El defensor acababa de decir al tribunal que el acusado aprovecharía la leccion que acababa de recibir.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL. Barcelona 20 Diciembre de 1883. (1)

Muy señor mio y de toda mi mayor consideracion: En las correspondencias llenas de ira y de despecho que ora en *El Demócrata* de esa capital, ya en el *Eco Guixolense* de S. Felin de

(1) Por exceso de original no pudimos publicarla en su dia.

Guixols, aparecieron hace cosa de un mes, firmadas por el maestro elemental de Calonge D. Narciso Farró, este señor aludióme muy especialmente y en repelidas ocasiones de la manera que el solo sabe hacerlo y que yo no mencionaré, por no verme obligado á repetir todos los justos y bien merecidos calificativos que le han dirigido los diversos adversarios que hasta ahora le han contestado, obligándole á callar, para llamarle no al silencio, que es lo único que han conseguido, sino á los buenos modos, que á mi entender, es lo que no hubieran logrado nunca á seguir escribiendo el señor Farró. Ausente de Calonge al ver la luz pública la mayor parte de las cartas de dicho señor, encargóse mi muy querido amigo D. Vicente Boada de contestar á las niñerías y torpezas, que así á él como á mí, nos habia dirigido el susodicho señor Maestro, haciéndolo de una manera tan acabada, que ni una palabra he de añadir ni quitar á las que con tanto acierto escribió el digno amigo en cuestion, sino hacerlas mias expresándole mi agradecimiento por ello, aprovechando para hacerlo patente, la ocasion que me depara el tener EL CONSTITUCIONAL libres por un momento las columnas que muy á menudo á tenido la amabilidad de cedernos para tratar los asuntos que á Calonge se refieren.

En cuanto á los conceptos que en dos de sus escritos vertió el señor Farró, descaradamente unas veces, embozadamente otras, dirigidos á un ser que ya no existe, cuyo nombre honrado conservamos puro y cuya memoria nos será siempre á toda la familia tan sagrada como querida despues del merecido correctivo que á su indigno lenguaje dió con la energia necesaria, aquel que en primer lugar debia hacerlo, sin pretensiones de poner añadiduras que no caben, yo le recordaré al Maestro elemental de Calonge, la teoria sentada por el eminente publicista A. Dumas hijo de que en particular en estos últimos siglos, la mezcla de varias y distintas razas á llevado al seno de la sociedad moderna ciertos tipos, que sino por la ciencia de Gall ni por los procedimientos de Lavater, cuando menos por sus actos ó palabras, se revelan con orígenes lejanos, que la más de las veces no se presentan dificultosos á precisar. Así, cuando se recuerdan horripilantes escenas como aquella de la cual fué protagonista no sabemos si decir el infame ó desgraciado padre, que mató y descuartizó á su hijo en el bosque de Vincennes, á raiz de cuyo suceso el ilustre Beranger compuso la más sentida é inspirada de sus canciones, entonces, no podemos ménos que ir á buscar orígenes salvajes cuyos caracteres no se han perdido ni con el cambio, ni con el tiempo, ni con el roce, en los autores de aquellos actos de salvajismo. Del mismo modo, cuando se dice, aquello que quizás no haya sido

ni sea nunca verdad, que una madre conduce á sabiendas y de la mano á su propia hija al arroyo de la infamia y de la deshonra, no nos tarda en reconocer en aquella madre, la sávia del animal-hembra supuesta esposa del maldecido Cain. Y finalmente, cuando vemos á un hombre, ejerciendo si bien que á medias una carrera, maestro en el arte de mal hablar, que trata á sus adversarios y á sus mismos compañeros de profesion con el más grosero lenguaje, despues de meterse á tratar asuntos, sostener causas y defender personajes, cuando una natural prudencia sino la propia culpa, le aconsejaban ó debian de imponerle el más absoluto silencio, cuando vemos á un tal hombre continuar su indigna tarea y harto ya de maltratar á los vivos, como postre á una comida de venenos, lanzarse contra los que ya hace años no existen, profanar las sepulturas, intentando con la bilis del despecho ensuciar un nombre honrado y con el soplo del odio aventar sagradas cenizas, al ver todo esto, repelimos, se fortifica nuestra creencia en la teoría expuesta más arriba y buscando los próximos ó lejanos orígenes de aquel hombre, juzgando por los actos y siguiendo siempre el sistema establecido, los encontramos necesariamente en el corazon del Africa, entre aquellos cafres que tienen malos instintos porque sí, pero como no han tenido la desgracia de recibir, al contrario de otros, habitantes en nuestro continente, instruccion sin migaja de educacion, no los llevan al refinamiento con la completa degradacion moral y si torturan á los vivos, no se rebajan hasta el nivel de las hienas, abriendo los sepulcros y turbando la santa paz de los muertos, como lo hacen esos individuos que se arrastran por el suelo, entre nuestra sociedad, ocultos á la sombra de la civilizacion moderna.

El espectáculo no será lógico, pero si repugnante y cierto. Mas; dada la elasticidad de nuestras leyes, los tribunales en ciertos casos, son impotentes á impedirlo, ni castigarlo y por aquello de que tal es el acto tal el agresor, poco le importa á este el fallo de la opinion pública y asi se continua con una individualidad inmoral suelta, que por fuerza deberia de estar encerrada en un presidio de correccion ¡Como ha de ser!!

Dándole, señor Director, mis mas expresivas gracias, por la insercion de esta corespondencia en el periódico que V. tan dignamente dirige, se repite de V. suyo muy affmo y atento S. S. q. s. m. b.—*Patricio Clara.*

#### CRONICA GENERAL.

El lunes fué notificada á la defensa de D. Fortunato Balari la sentencia recaida en la causa que se le seguía en la Audiencia de lo Criminal de esta Ciudad, sobre supuestas injurias al ex-gobernador D. Ricardo Aynso, motivada, como recordarán nuestros

abonados, por un escrito del señor Balari, como administrador de la empresa del gas, publicado en las columnas de EL CONSTITUCIONAL.

Como no podia menos de suceder D. Fortunato Balari ha sido absuelto libremente y si bien la incoacion de aquel proceso hubo de producirle sus disgustos, con seguridad debió verlos compensados en el acto de la vista en juicio oral, que tuvo lugar como ya saben nuestros lectores la pasada semana.

Para los hombres honrados siempre es grande y sublime la accion del ministerio Fiscal, pero sí imponente es cuando en nombre de la ley infringida, velando por los intereses de la sociedad pide la condena del culpable, lo es infinitamente mas si cabe cuando, como en el caso presente, en nombre de la imparcialidad y rectitud que debe servirle de criterio, convencido de la inculpabilidad del acusado, pide su libre absolucion.

El que es hoy dignísimo representante del Ministerio público, en el espresado tribunal D. Ceferino Gutierrez, conocido ya en esta provincia por haber desempeñado con una entereza poco comun el cargo de Juez de 1.ª instancia del partido de Sta. Coloma, algunos años, fué quien, por imperioso deber de su conciencia hizo el primero la defensa de D. Fortunato Balari. Empezó por modificar de un modo absoluto las conclusiones sentadas por su antecesor en el cargo y terminó con un breve pero correctísimo discurso, en el que aparte de hacer patente la inculpabilidad del acusado, señaló las pasiones políticas como presunto móvil de la denuncia y dijo muy acertadamente al pedir la absolucion para el señor Balari, que con ella, no se le repararia por cierto el disgusto y pesadumbre ocasionado con tan infundada denuncia.

Acto seguido tomó la palabra el letrado defensor que lo era nuestro estimado amigo y distinguido abogado D. Emilio Grahit, quien se encontró, por decirlo así con su trabajo ya hecho por el Fiscal de S. M. pero no obstante tocó la cuestion bajo otros puntos de vista y en elocuentes frases demostró hasta la evidencia lo improcedente de la denuncia; pidiendo como es consiguiente la absolucion del señor Balari.

Así terminó aquel acto cuyo resultado ya hemos anticipado á nuestros lectores en las primeras líneas, por el que felicitamos de todas veras por su resultado á nuestro querido amigo D. Fortunato Balari y á la Empresa del Gas que es á la que en realidad iba dirigida la denuncia.

Veremos si cierto periódico que se apresuró á hacerla pública, se apresurará ahora en cambio dar á conocer á sus lectores el resultado.

—El ministro de la Guerra presentará en breve á la firma del rey un decreto reformando las divisas para todas las clases del ejército.

En lo sucesivo éstas se llevarán en

el ros y bocamangas, y consistirán en galones estrechos y estrellas de cuatro puntas para capitanes y subalternos; galones como los actuales y estrellas de ocho puntas para los jefes; un entorchado los oficiales generales, llevando los mariscales de campo una estrella, los tenientes generales dos estrellas y los capitanes generales tres entorchados y tres estrellas.

Los tres galones que usaban los generales que habian mandado cuerpo siendo coroneles, quedan suprimidos del uniforme del Estado Mayor del ejército, y solo podrán usarlos con el uniforme propio del cuerpo que mandaron.

Los grados de los jefes y oficiales se indicarán, como hasta ahora, por medio de galones.

Los comandantes no usarán más que un galon dorado ó blanco, segun sean los cabos del uniforme de su arma ó cuerpo, y una estrella de igual color.

En el ros se llevarán los galones y estrella correspondientes á la efectividad del empleo.

Los cuerpos de Sanidad y Administracion militar usarán la actual serreta y la inicial de su cuerpo, en lugar de estrellas.

—Anteayer tuvimos el gusto de estrechar la mano en esta ciudad, á nuestro apreciable y antiguo amigo de Barcelona, D. José Carbonell, el cual regresó á aquella capital, con el tren de las nueve de la noche.

—A causa de las exageradas exigencias de los artistas que formaban la compañía lírica que debia actuar esta semana en el Teatro principal, no volverá abrir sus puertas por ahora dicho coliseo.

—Durante la última semana han sido inutilizados en los mataderos públicos de esta ciudad por insolubres, 26 kilos de carne.

—Llamamos la atencion del señor Alcalde sobre el mal estado en que se encuentra el empedrado de la calle de las Ballesterías y de lo muy necesario que es proceder á su recomposicion, pues tal como hoy se encuentra no puede transitarse por ella sin correr el grave riesgo de ser aplastado por los vehículos que por allí pasan continuamente.

—De una correspondencia de Puigcerdá publicada por nuestro apreciable colega de Barcelona *La Publicidad*, copiamos las siguientes líneas:

«Ayer se recibió la orden de reapertura del círculo obrero Puigcerdanés con general satisfaccion del vecindario de esta villa, que no vió en su cierre más que una arbitrariedad de las muchas que por desgracia afligen á nuestra desdichada pátria.

Al manifestarlo á usted querido director, no puedo menos que decir en alta voz, que la provincia de Gerona ha ganado mucho desde que el señor Lasierra ocupa el Gobierno civil; no estábamos acostumbrados á ser gobernados por personas rectas é ins-

truidas como el actual gobernador, que con su carácter afable y fino trato ha desbaratado los planes del caciquismo que dominaba la provincia desde remotos tiempos, como á ustedes les consta de sobras.

Dios quiera que el señor Lasierra sea por largos años Gobernador de esta provincia y que los vaivenes políticos no puedan nada contra el buen acierto que en varias ocasiones ha sabido demostrar dicho señor.»

—El pasado mártes falleció en La Escala nuestro amigo y correligionario D. Antonio Dubé y Juli, vicepresidente del Comité de la izquierda liberal y juez municipal de aquella villa.

Reciba su apreciable familia nuestro más sentido pésame por tan sensible como irreparable perdida.

D. José Sebeña, dueño de la hortería de la plaza de las Ollas, dice que á pesar de no haber cobrado aun el décimo del billete premiado con diez mil pesetas en el sorteo del día 31 del pasado Diciembre, hace saber á todos los interesados en dicho décimo que quieran cobrar su participacion, pueden pasar por su casa el día 12 del actual, que les será satisfecha.

#### COMUNICADO.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL. Muy señor mio: El periódico *La Lucha* del 6 del corriente me sorprendió con la insercion de mis versos, los cuales hacia siete meses que los dejé en su imprenta y ya no me acordaba de ellos. Como vienen corregidas las erratas que se cometieron; doy las gracias á esa redaccion por sus recuerdos.

De V. affmo. amigo, V. Ozcariz.

#### VARIETADES.

##### JUICIO DEL AÑO.

Prévia muerte del papá, el ochenta y cuatro, tierno, rige nuestro mundo ya, y á continuacion nos dá, su programa de gobierno:

Devotos habrá de entreses y de cubas á millares, que harán por las calles eses, y abundarán los ingleses civiles y militares.

Se hará el amor para el gasto y se hallará tambien hecho; habrá melones á pasto, mucho José, poco Casto y ganado... de deshecho.

Habrán duques sin camisa, oradores simples loros, lágrimas que causen risa, toreros que canten misa y curas que maten toros.

Por Carnaval, algun Judas dará gustos y disgustos; más, tendrán los tales gustos, consecuencias peliagudas á plazo de... meses justos.

Cuando llueva... lloverá, uno y una... serán dos, en invierno... frio hará... Todo, así, sucederá, de fijo... si quiere Dios

Mas lo que ha de suceder de cierto, segun versiones, es que, SINGER, va á vender de máquinas de coser... ¡la mar! ¡la mar de millones!!!

ANUNCIOS.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarnada de las encías, fúxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etcétera, etc., deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más pérdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRÁN

Farmacéutico de la Real Casa, premiado en varias Exposiciones. Se

Aprobado y recomendado por la Academia Médico-farmacéutica de Barcelona y distinguidos médicos.

Es muy eficaz para la curación de los herpes, úlceras humorales, restos sifilíticos, sordera, almorranas, erupciones granulosas, tos pleónica, costras purulentas de los niños, y cuantas enfermedades originadas y sostenidas por exceso de humores ó impureza de la sangre. Evita las congestiones y apoplejías.

Deposito general: S. Felin de Guixols (Gerona) Farmacia del autor, Gerona; Dres. Ametller y Vives, Figueras, Deulofeu y Aremar. Olot, Cardelús y Vidal, La Bisbal, Gali, Palafrugell, Guich y Suñer. Palamós, Puigmaciá, y principales farmacias de España.

Véase el prospecto. Marca de fábrica y etiqueta registradas.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estreñecés y demás afecciones por crónicas, que se van desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

GUÍA DE QUINTAS

Ó AUSILIAR PARA EL CONTRIBUYENTE

É INTERESADOS EN ESE TRIBUTO DE HONOR

Contiene los capítulos de la Ley referentes á la formación del alistamiento; Rectificación del alistamiento; Reclamaciones y competencias relativas al alistamiento; Sorteo general y operaciones que deben inmediatamente seguirle; Exclusiones, exenciones y excepciones del servicio militar; De los mozos que han extinguido ó sufren condena y de los procesados por causa criminal; Llamamiento y declaración de soldados; Traslacion de los mozos á la capital de la provincia; Entrega de soldados á la Caja de la provincia; De los prófugos; De las reclamaciones ante las Comisiones provinciales; De las reclamaciones contra los fallos de las Comisiones provinciales, y Cuadro de inutilidades físicas que eximen del ingreso en el servicio del Ejército y de la Armada; Siguiendo á cada capítulo ejemplos demostrativos y prácticos; todo con arreglo á la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército de 28 de Agosto de 1878, arreglada según la novísima reforma de 8 de Enero de 1882.

Véndese á 10 reales ejemplar en la Imprenta de este periódico.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DR. DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Enérgico y seguro como es para corregir este padecimiento, es inofensivo cuando la enfermedad reconoce por causa una alteración de los tejidos de aquellos órganos, la úlcera ó el cáncer.

Deposito, farmacia del Dr. Ametller, Gerona.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el

«Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

GRASA BLONDE

Especial para toda clase de engranajes y frotaciones.

Esta grasa, desconocida hasta hoy en España y que tanta aceptación está alcanzando en otros países productores, da por resultado:

1.º Economía de la mitad de coste sobre el sebo común, que hoy se gasta.

2.º Economía de trabajo en el uso y en su preparación; y

3.º Quita todo ruido á las ruedas, lo que demuestra la mayor duración de los dentados, engranajes, maquinaria, coches y carruajes etc.

SE VENDE en cajas de 25 y 50 kilogramos y en barriles de 100 y 200 al precio de UNA PESETA kilo.

Deposito Plaza del Aceite, Almacén de hierro, GERONA.

ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILITICAS

LAS CAPSULAS PERUVIANAS Y LA ESENCIA DE ZARZA

del Dr. BORRELL.

Son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Flujos blancos por más rebeldes é inveterados que sean.—16 reales el frasco de 75 capsulas y 4 reales el frasco de zarza.

EL ROB DEPURATIVO YODURADO

del Dr. BORRELL.

Es el más eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, berrugas, manchas de la piel, dolores, cáries de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen Venereo y las producidas por el mercurio. 24 reales botella.

Deposito general: Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos. Gerona: en las principales boticas y droguerías.

APRENDICES

para carpintero; se necesitan dos, en la calle Ciudadanos 23 tienda, darán razon.

Por fallecimiento del Profesor dueño de la escuela particular de niños de Puerto de la Selva, se traspasará dicha escuela con condiciones muy ventajosas. Debiendo manifestar que es muy acreditada y concurrida.

Informará en Puerto-La Selva la viuda de D. Juan Corominola y en S. Felin de Guixols D. Jaime Corominola, Agente de Negocios.

El Conserje de este Instituto provincial vende á dos reales ejemplar el Programa de Retórica y Poética para el curso académico actual.

LOS HOMBRES DE LA IZQUIERDA LIBERAL.

Estudios biográficos-políticos

Formará cada biografía un volumen en 8.º de 64 páginas, con el retrato y autógrafo del biografiado, al precio de Dos PESETAS.

Se halla de venta en las principales librerías de Madrid y de provincias.

CURACION INFALIBLE DE LA TOS

por crónica y rebelde que sea con las nuevas Pastillas pectorales del Dr. MARQUÉS.

¡Probadlas y las bendicireis!

De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital número 109, Barcelona. Caja 6 rs. por correo 7 rs.

Depositario en Gerona D. Antonio Pascual, farmacéutico. 11

PÍLDORAS DE LOURDES PURGANTES anti-biliosas

DEPURATIVAS De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delidos.

Se vende á 6

rs. caja en las principales farmacias.

En Gerona, farmacia de J. Ametller. Deposito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

